

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 262.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 26 de julio de 2018, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown:** Sr. Juan Manuel FERNANDEZ; **Avellaneda:** por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Escobar:** Sr. Cristian SABIO; **Esteban Echeverría:** Sr. Director de Obras Públicas Agua y Cloaca, Ing. José Luis ALAMO; **Ezeiza:** Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Ituzaingó:** por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **Lanús:** Ing. Federico OPICHANYJ; **Merlo:** Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Victor OLMEDO; **Morón:** Sr. Luis PIETRANGELO; **Quilmes:** Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Arq. Constanza Liria PATRONE; **San Isidro:** Arq. María G. DIAZ; **San Martín:** Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **Tigre:** Sr. Osvaldo CRUZ; **Vicente López:** Arq. Ana María SCAGLIUSI; por la **Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica:** Sr. Asesor Ing. José María REGUEIRA; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.):** Ing. Francisco Cruz TOLEDO; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Eduardo A. dos SANTOS; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. Carlos Enrique LAINO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Gerente de Coordinación de Planes de Inversión, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 035/17 de la

Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/18 al 08/09/18, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda la Secretaría de Coordinación del Cuerpo Colegiado y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

26/JULIO/18

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Presentación a cargo de AySA sobre Sistema integrado de señalética en obras en vía pública – avances.

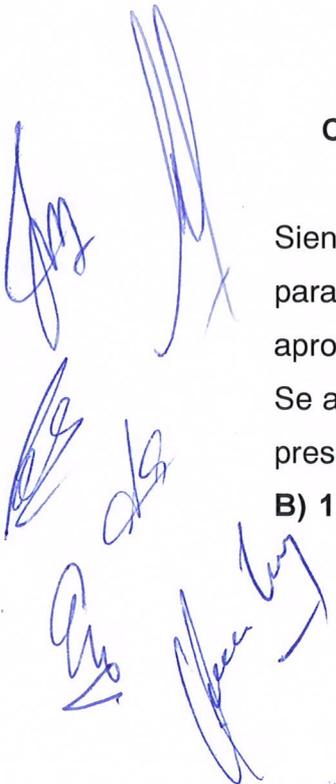
C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17. -----

Se acuerda comenzar por la presentación del punto B)1 tal como sucede cuando están presentes los técnicos de AySA, para luego continuar con el orden del día acordado. ----

B) 1. La exposición estuvo a cargo del Ing. Adrián JURISIC (de la Dirección de Redes



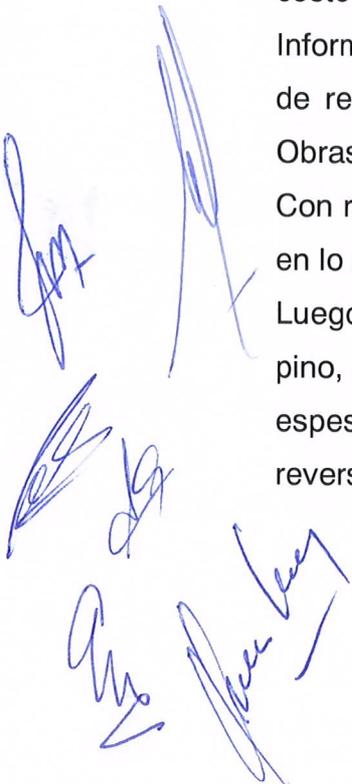
de AySA), se transcribirá en forma resumida los aspectos principales: -----
Pide la palabra el Lic. Walter MENDEZ para poner en conocimiento de los nuevos Representantes, todo lo actuado hasta el día de la fecha en la Comisión: A fines del año 2012 comenzó el tratamiento de éste tema; mas adelante algunos Miembros, como consecuencia de determinadas dificultades relacionadas a la seguridad en los trabajos que se realizan en la vía pública, como ser señalización, vallado, limpieza, etc., consideraron oportuno abordar esta problemática en forma conjunta con el objeto de encontrar una normativa única, teniendo en cuenta que cada municipio tiene su normativa interna, para que de esta manera todos cumplan los mismos requisitos. Para ello se creó una Comisión denominada "Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía pública". Luego de reiterados debates de trabajo, la "Subcomisión", somete a votación de la Comisión Asesora la moción que contiene las "Normas de Seguridad en Vía Pública". La votación resultó aprobada por mayoría (Acta N° 146). Posteriormente se procedió al diseño e impresión de mil (1.000) ejemplares de un Manual (conteniendo todo el trabajo realizado) para su posterior distribución (Acta N° 150). Finalizada la introducción retoma la palabra el técnico de AySA.-----
Comienza distribuyendo un cuadernillo denominado "Sistema Integrado de Señalética de Obras en Vía Pública" y manifiesta que se realizó tomando como base el trabajo realizado en la Comisión Asesora en el Manual citado por el Lic. Walter MENDEZ.-----
Continúa indicando que los objetivos del "Sistema integrado de señalética en obras en vía pública" son: i) aportar una clara información en los ambientes de obra; ii) Facilitar la convivencia con la obra; iii) Fortalecer el vínculo con el usuario; iv) Visibilizar la capacidad de obra de AySA y generar un patrón de identificación de obras de agua y saneamiento y v) Disminuir el índice de litigiosidad por señalética insuficiente.-----
Manifestó que mediante Resolución del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires N°64/2017 se asigna un color específico para el vallado de cada empresa prestadora de servicios públicos, correspondiéndole a AySA el color azul. -----
Con relación al Desarrollo del Proyecto, enumeró las etapas del Proceso: 1) Relevamiento y Diagnóstico: Relevamiento de normativa legal y documentos internos; Registros fotográficos de obras propias y de otros servicios; 2) Reuniones y Validaciones Internas: Reuniones con áreas operativas y Reuniones con las regiones;

3) Estrategia: Definición de estrategia, objetivos globales y definición del proyecto; 4) Desarrollo: Relevamiento de proveedores, materiales y costos; Reuniones con proveedores; Definición de tipologías prioritarias; Especificación Técnica de las tipologías; 5) Diseño: Definición del planteo gráfico del sistema; Diseño de la estética de las tipologías de señalización; 6) Reuniones y Validaciones Externas: Revisión del sistema por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; Aprobación de Sistema Gráfico Señalética por Ministerio del Interior; 7) Prototipos: Diseño y construcción de las maquetas a escala; Construcción de los prototipos de las tipologías de señalización; 8) Producción: Impresión de cartelera y producción de vallado para Etapa Piloto y 9) Equipo: Conformación del equipo y capacitación para el trabajo de campo durante la Etapa Piloto. -----

En cuanto a la cartelera institucional indicó que han sido revisados y aprobados por la Dirección de Comunicación y Prensa y presentados ante el Ministerio del Interior. Luego explicó y proyectó cada uno de los carteles diseñados: **1)** Presencia de Marca (AySA); **2)** Informativo/Expansión (Obra: Número de identificación, Inspección de Obra, Empresa Contratista y Municipio); **3)** Informativo/Servicio de Emergencia (Representante Técnico de AySA -teléfono-; Empresa Contratista -teléfono- y Representante Técnico Contratista -teléfono-; **4)** Cartel de Cortesía (Estamos trabajando, disculpe las molestias); **5)** Permiso de Obra (se adhiere en un folio el permiso otorgado por CABA); **6)** Alcances de la intervención (donde se aclara que: “la obra no incluye la conexión domiciliaria interna”; “la reparación de la vereda no tiene costo para el vecino” y “no conectarse al servicio hasta que AySA se lo comunique”; **7)** Información para el vecino (donde se deja un espacio en blanco para completar en caso de requerirlo Ej. “Moto paso a pié”) y **8)** Presencia de Marca (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Presidencia de la Nación). -----

Con relación a la Cartelera Obligatoria y de Anticipación Mínima utilizada se enmarcan en lo exigido por la Ley de Tránsito N° 24.449. -----

Luego explicó las características del Vallado (Resolución del GCBA). De madera de pino, de 150 cm de ancho por 125 cm de alto, de 3 pulgadas de ancho x 1 pulgada de espesor. Pintada sobre base blanca con pintura sintética en franjas color cyan a 45°. El reverso de la valla deberá ser de color blanco. Cada valla tendrá el listón superior



pintado con pintura reflectiva.-----

A continuación explicó las opciones de vallado, las características de los containers en obras con chapas ciegas o desmontables. -----

Finalmente proyectó un video donde se aprecia claramente las obras implementadas en la etapa piloto: en la Región Capital (Avda. Figueroa Alcorta y San Martín de Tours); en la Región Oeste (Ceraso y Ameghino); Región Capital (Pampa y Washington), Región Capital (Av. Belgrano y Av. Jujuy) entre otros. -----

Finalmente comentó los resultados de encuestas y testimonios realizados durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2017; de las obras incluidas en el Piloto de CABA y GBA. Fueron 200 personas contactadas a pie de la obra, (Vecinos de la cuadra; Transeúntes frecuentes y Transeúntes ocasionales). A la pregunta destacada "Con el nuevo sistema de señalética, ¿en qué aspectos considera que mejora la obra?" las respuestas fueron: 34% La obra está más prolija; 19% Se previenen mejor los accidentes; 16% Se ordena más el tránsito; 14% Sé, para qué están haciendo la obra; 8% La obra se ve más profesional; 6% No contesta y 3% Otros. EL DATO: el 95,4% reconoce que es más fácil saber que se trata de una obra de AySA por la PRESENCIA DE MARCA. Además, se recibieron comentarios y sugerencias espontáneos relacionados con: i) El interés de acceder a más información sobre las obras; ii) La aceptación del color azul como identificador de las obras de AySA; iii) Los beneficios que aportan las obras a los barrios y/o terrenos (revalorización); iv) La necesidad de contar con información clara sobre a dónde se pueden hacer consultas y reclamos durante el desarrollo de la obra y v) El valor de tener un cartel en el vallado con información clara para el día a día de los vecinos (Reubicación de paradas o cambio de recorridos de colectivos, acceso a cocheras o espacio de entrada para autos de la cuadra, entre otros). -----

Una vez finalizada la exposición el Ing. Adrián JURISIC responde las consultas efectuadas por algunos Miembros, dando así por finalizada la exposición.-----

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17º – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tiene suspendido su derecho a voto el Representante del Municipio de Lomas de Zamora (desde el 12 de julio hasta 12 de agosto de 2018).-----

A continuación se refiere a la “Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía pública”, informando a los nuevos Miembros la conformación de la misma que fuera acordada oportunamente, los municipios que la integran son: Tres de Febrero, Avellaneda, Hurlingham, Escobar, Lanús, Lomas de Zamora, San Fernando, Esteban Echeverría, Ezeiza y CABA, además de la A.PLA y AySA. Asimismo pregunta si se continuará igual o con nuevas incorporaciones o bajas (cuestión que no fue modificada), a fin de convocar a la citada “Subcomisión” en próximas jornadas.-----

Manifestó que mantuvo una reunión con autoridades del Municipio de Lomas de Zamora; en la misma reiteró la necesidad de contar con Representantes de ese municipio en esta Comisión Asesora.-----

Luego hizo entrega al Representante de Merlo, de una carpeta que remitiera AySA conteniendo el “Estado de Servicio” del citado municipio.-----

Informó que se distribuyó vía correo electrónico la presentación efectuada por AySA sobre Sistema Riachuelo, llevada a cabo en el ámbito de la reunión de Comisión Asesora del día 12 de julio ppdo.-----

Después recordó al Representante de AySA que en reunión del 10 de mayo ppdo., había manifestado respecto al rediseño de las “Guías y criterios técnicos para el diseño y ejecución de redes externas de agua potable y desagües cloacales”, que estarían en condiciones de retomar el tema más o menos en dos meses. Habiéndose cumplido ese plazo preguntó los avances del mismo. -----

El Ing. Fernando DOPAZO manifiesta que están finalizando la revisión de las especificaciones técnicas y que estarían en condiciones de exponer cuando la Comisión así lo considere.-----

Se acuerda incorporar el tema en la segunda reunión del mes de agosto próximo.-----

El Lic. Walter MENDEZ, enumera los integrantes de la Subcomisión creada oportunamente para la elaboración del citado manual, invitando a actualizar la

A collection of handwritten signatures in blue ink, located on the left side of the page. The signatures are stylized and appear to be from several different individuals, some with names that are partially legible, such as 'Dopazo' and 'Mendez'.

conformación de la misma. -----

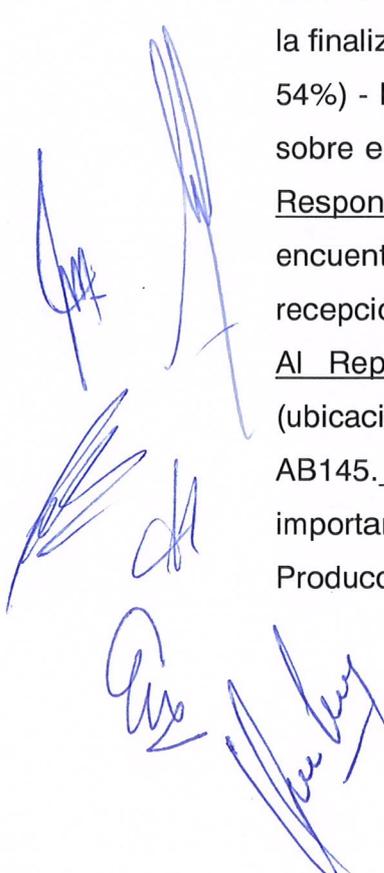
Finalmente confirmó la primera reunión para tratar el tema de "Vandalismo" en el marco de la "Subcomisión de Trabajo para el Suministro Eléctrico" tal como se había adelantado, Jueves 2 de Agosto próximo: 10 hs: Municipalidad de Esteban Echeverría; 11 hs: Municipalidad de Presidente Perón y 12 hs.: Municipalidad de Ezeiza. -----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Almirante Brown y Tigre, serán los designados.----

C) 1. Pide la palabra el Ing. Fernando DOPAZO para responder consultas realizadas por Representantes de diferentes municipios, en reuniones anteriores.-----

Al Representante de Esteban Echeverría: Solicita: información sobre el llamado a licitación de la obra SC70049 - RSC Santa catalina 4. Asociada a la obra del Colector Barrio Lindo, Responde: que la obra se encuentra entre las priorizadas para su licitación. Solicita: información sobre el estado de Habilitación de la siguiente obra: UAE001: Repotenciación Centro de Mezcla 09 de abril. Responde: Se está avanzando con las pruebas de puesta en marcha y coordinación de la presión de salida. Una vez superadas las pruebas se pondrá el sistema en Modo automático para entrar en operaciones. Solicita: información sobre el estado de Habilitación de la siguiente obra: SC70025 - Barrio Malvinas Etapa II, Responde: La habilitación de esta obra depende de la finalización de la SC647 - RSC Va. de Mayo 2 - Et. 2 y de la SC680 (Avance físico de 54%) - RSC RPC Colector Villa de Mayo 2 (Avance físico de 60%). Solicita: información sobre el estado de Habilitación de la siguiente obra: SC 70021 - 9 de Abril Etapa I y II, Responde: Depende de la habilitación definitiva de la EBC Constanzo, la misma se encuentra siendo operada por la Dirección de Obras y se está avanzando con la recepción de parte de la Dirección de Saneamiento.-----

Al Representante de Almirante Brown: Solicita: verificar pozos batería Burzaco (ubicación). Cámaras mal ubicadas, Responde: No existe pozo que figura en plano AB145. Solicita: coordinar recorrida para verificar planos. Habría una pérdida de agua importante en la zona, Responde: Se ha comunicado la novedad a la Gerencia de Producción de Agua Subterránea Región Sur y se coordinará un recorrido conjunto



cuando las condiciones meteorológicas lo permitan.-----

Al Representante de Moreno: Solicita: información sobre nota presentada en la DRO requiriendo la reparación de pavimento ocasionado por desborde cloacal acontecido hace 4 meses. Reparación y puesta en condiciones de 100 m aproximados de asfalto,

Responde: La Dirección Regional Oeste informa que se ha elaborado una respuesta a la Nota remitida por el Municipio de Moreno, la cual será remitida en breve. -----

Pide la palabra el Representante de Merlo para referirse a comentarios informales relacionados con que se estaría evaluando la posibilidad de conseguir un lugar físico para sesionar ésta Comisión, más grande que el actual. El Lic. Walter MENDEZ responde que, efectivamente está en los planes de la Agencia solucionar este inconveniente cuanto antes, en tal sentido se estaría conversando con AySA la alternativa de conseguir algunos de los salones de su propiedad.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de AySA sobre Estado de Obras y Proyectos al 30 de junio de 2018.-----

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 09 de agosto del año 2018 a las 10.30 horas en sede del Distrito Centro Constitución de AySA.-----

dg
dm

Secretario Coordinador
AVELLANEDA

Secretario de Actas
C.A.B.A.



Municipio de Tigre

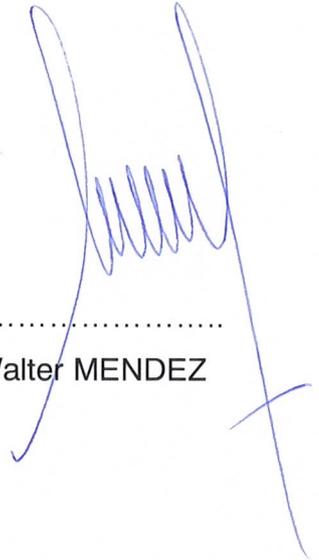


Municipio de Almirante Brown

Agencia de Planificación:



Ing. Alfredo GULLER



Lic. Walter MENDEZ